



## ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

### CIRCULAR 003.

San Juan de Pasto, 24 de Febrero de 2016.

PARA: Trabajadores Oficiales Y Empleados Públicos.  
DE: Mario Adolfo David Enriquez.  
Subsecretario De Talento Humano  
ASUNTO: Elección De Representantes De Trabajadores Oficiales Y Empleados Públicos Para El Comité de Convivencia Laboral  
FECHA: 29 de Febrero plazo para postularse.

El Alcalde del Municipio de Pasto, dando cumplimiento a la Resolución No. 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012 del Ministerio del Trabajo, por la cual se establece la conformación y funcionamiento del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, por tal razón se hace necesario que los trabajadores oficiales deben elegir su representante a través de votación secreta, para ello, la Subsecretaria de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de colaborar en la elección oportuna y transparente de los representantes y sus respectivos suplentes se encargara del proceso de selección mencionado, como se le informo a todos los sindicatos de funcionarios adscritos a la alcaldía municipal de Pasto, mediante oficio del 24 de febrero de 2016 en los siguientes argumentos:

1. Postulación de las personas interesadas en representar a los trabajadores oficiales en el Comité de Convivencia Laboral, hasta el día 29 de febrero de 2016 en la Subsecretaria de Talento Humano.
2. Procesa de Selección a través de urna instalada en las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano y el CAM a disposición de los trabajadores oficiales durante el día 03 de marzo de 2016 en el Horario de 8 a 12 m y de 2 a 5 pm, para que los trabajadores oficiales ejerzan el derecho al voto de los postulados.
3. El conteo de los votos y demás trámites administrativos necesarios ser realizaran el día jueves 03 de marzo de 2016.

Atentamente,

**MARIO ADOLFO DAVID ENRIQUEZ.**  
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó

PAOLA VANESSA OBANDO  
Fisioterapeuta SGSST

Revisó

SILVIA ZAMBRANO DÍAZ  
Abogada Confratista T.H.

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

